



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00041-2023-GR.LAMB/GERESA-L [3605305 - 3]

Visto, el Expediente N° 3605305-2-2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 00047-2023-GR.LAMB/GERESA-L el Gerente Regional de Salud Lambayeque, solicita se emita el presente acto administrativo **RATIFICANDO AL COORDINADOR DEL CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN - CSI** de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Dirección ejecutiva de Salud Integral de las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 0005-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la ASIGNACIÓN DE FUNCIONES al Ingeniero Informático CARLOS ALBERTO MEJIA ZELADA, como COORDINADOR DEL CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN - CSI de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, por lo que a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
VICTOR ALEX PALACIOS CABREJOS
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 24/01/2023 - 14:22:42

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
ELDEN HERNANDEZ DOMADOR
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
24-01-2023 / 07:09:44